

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7542** *MONTEROS DEL ALTO TAJO, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 170/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Luis Tavira Soriano, frente a Monteros del Alto Tajo, S.L., se ha dictado resolución con fecha 11.032011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Monteros del Alto Tajo, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.191,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 16 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018869-1